

SESION N° 131 EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GRANEROS
MIERCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2011
Realizada en Casa del Adulto Mayo

ACTA

Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de Graneros, de fecha 07 de septiembre de 2011, con asistencia de las Sras. y Sres. Concejales:

Sr. Pedro Antonio Pereira Aguilera.
Sra. Ximena Jeldres Astudillo.
Sr. Juan Carlos Reyes Aliste.
Sra. Raquel Campos Puentes.
Sr. Miguel Gutiérrez Lazo.

Inasistencia:
Sr. Carlos Ortega Aedo.

El Alcalde, Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, da inicio a la Sesión, en nombre de Dios, a las 09:30 horas, en casa del Adulto Mayor, ofreciendo un Minuto de Silencio por las personas fallecidas producto del accidente aéreo de Juan Fernández.

INFORME DE AVANCE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS –PMB- LA COMPAÑÍA.

La Directora de Obras Municipales -Dom, Sra. Carolina Macías Aguilera, informa de carta de Vicepresidente de la Cooperativa de Agua Potable Rural La Compañía, Sr. Washington Maldonado Ubilla, relativa a que se ha concluido exitosamente el proceso de definición y de promesas de compra de terrenos tanto para la Planta de Tratamiento como de las plantas elevadoras. La Directora de Obras Municipales dice que se deberá reactivar el Contrato con la empresa Macrocap. También, informa que aún no se recibe respuesta de la Subdere por los recursos para la compra de los terrenos. El Sr. Alcalde, solicita que se entreguen carpetas a las Sras. y Sres. Concejales en cada Sesión de Concejo con documentos sobre los avances del proyecto. La Concejala Sra. Ximena Jeldres, propone que se cuente con unos cuatro ejecutivos del proyecto que acompañen a los encuestadores entregando información. El Sr. Alcalde, propone que la información a los beneficiarios sea entregada por medio de los alumnos de Cuarto Año Medio especialidad de Administración del Liceo Profesor Misael Lobos Monroy, lo que plantea al Director del Establecimiento, presente en la Sala, quien señala que organizará a los jóvenes para ese cometido.

A modo de resumen, el Encargado de Proyectos Municipales, Sr. Juan Núñez Valenzuela, señala que irá a Santiago para agilizar la concreción del financiamiento de la compra del terreno para la Planta de Tratamiento. El Concejel Sr. Reyes, solicita que se acelere la realización de la encuesta.

APERTURA CUENTA PRESUPUESTARIA PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL COLEGIO DULCE AMANECER”

La Directora de Obras Municipales -Dom, Sra. Macías Aguilera, solicita aprobación de la apertura de cuenta presupuestaria al proyecto “Mejoramiento Integral Colegio Dulce Amanecer”, financiado en \$46.536.000.- por el PMU – FIE, para lo cual, previamente, informa que en sus carpetas, las Sras. y Sres. Concejales, tienen copia de un Oficio de la Subsecretaría Regional y Administrativo -Subdere, relativo al proyecto.

Acuerdo N°1: El H. Concejo Acordó, por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes, Sra. Raquel Campos Puentes y Sr. Miguel Gutiérrez Lazo, Aprobar la apertura de Cuenta presupuestaria del siguiente proyecto seleccionado por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal – FIE 2011, para iniciar el trámite de Licitación:

“Mejoramiento Integral Colegio Dulce Amanecer”, por monto de \$46.536.000.- (cuarenta y seis millones quinientos treinta y seis mil pesos).

La Concejala Sra. Ximena Jeldres, plantea preocupación de los vecinos del sector San Ramón, en el sentido que no ha habido mucho avance en la regularización de los terrenos, pues hay dos casas que tienen certificado de inhabilitación pero no regularizado el terreno. Al respecto, la Directora de Obras Municipales expresa que es un trabajo que se está realizando por parte de le Egis Municipal. Essbio está elaborando los diseños del alcantarillado y se está desarrollando una consultoría.

RESTAURACIÓN IGLESIA DE LA COMPAÑÍA. REPRESENTANTES COMISIÓN DIOCESANA DE RESTAURACIÓN, SR. ALDO LANTADILLA Y ASESORES

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Revdo. Padre Aquiles Correa Reyes, Párroco de La Compañía, al Sr. Aldo Lantadilla Amaranto y al Sr. Gonzalo Díaz Soterías, estos últimos, representantes de la Comisión Ejecutiva Diocesana de Reconstrucción. El Encargado de Proyectos Municipales, Sr. Juan Núñez Valenzuela, realiza introducción del tema señalando que esta invitación corresponde a una inquietud planteada en la Sesión pasada de Concejo Municipal. El Sr. Lantadilla, expresa que en la Comisión Diocesana, se ha dado mucha importancia a la recuperación del Templo de la Compañía particularmente por su carácter o no de Monumento Nacional enfocándose la reconstrucción tanto estructural como del Retablo, que, lejos, es el Retablo más valioso como patrimonio cultural de Chile, que si se quisiera reparar el trabajo tendría un valor de varios millones de dólares y se vendiera, con ese dinero se podrían reconstruir todas las iglesias del país. Lo más avanzado en cuanto a reconstrucción, es el retablo ya que, al menos, existe un lugar en la Región donde restaurarlo, por parte de la Fundación La Santa Cruz, al alero de la Universidad Adolfo Ibáñez. El Sr. Gonzalo Díaz, señala que respecto de la Iglesia de La Compañía se está elaborando un proyecto general que será entregado el 12 del presente mes y la construcción por monto de \$473.000.000.- incluyendo el Templo y las demás dependencias y lo primero es conseguir los recursos para la reconstrucción, la que se hará igual al que existía, aunque con materiales nuevos –albañilería, y con dos naves laterales. El Concejal Sr. Gutiérrez, da a conocer que la Municipalidad debe procurar los recursos para la edición del libro histórico que está desarrollando el Sr. Washington Maldonado sobre La Compañía, a lo que el Sr. Alcalde precisa que es la Municipalidad la que ha alentado esa publicación. También, el Sr. Concejal manifiesta que se debe tomar en serio el patrimonio de la Compañía y que la comunidad en general y sus autoridades deben preocuparse de su recuperación, además, expresa que se ocupan de la reconstrucción del Templo de Graneros pues existe preocupación al respecto. Para efectos de la edición del libro, el Sr. Lantadilla ofrece la participación de la Fundación La Santa Cruz por medio de la Ley de Donaciones, para lo cual la Comisión Diocesana puede colaborar perfectamente. Respecto del Templo de Graneros, el Sr. Díaz, expresa que recientemente se aprobó un proyecto de ingeniería sobre la base de estructura de hormigón armado que no afecta a la existencia del adobe. El Concejal Sr. Reyes, señala que financieramente el proyecto del Templo de Graneros no se estaría desarrollando adecuadamente y que sobre este existe desconocimiento en la comunidad. Al respecto, el Sr. Lantadilla, dice que el proyecto tiene un costo de alrededor de \$230.000.000.- de los cuales estaban aprobados \$100.000.000.- que finalmente habrían sido “bajados” y han participado dos donantes, el Sr. Alamos y Nestlé por medio de la Ley de Donaciones. El Concejal Sr. Pereira, expresa que el Párroco de Graneros esperaba apoyo para la consecución de los recursos para reconstruir el Templo, a lo que el Sr. Lantadilla señala que perfectamente se le puede ayudar por medio de la Ley de Donaciones.

El Rvdo. Padre Aquiles Correa, señala que el pre proyecto de reconstrucción del Templo de la Compañía se ha presentado a algunas personas del sector pero éstas no se han pronunciado aún y, además, se han realizado actividades para reunir dinero. Sobre consulta que se hace, el Padre Aquiles responde que el Sr. Edwards ha realizado un aporte de \$3.500.000.- El Sr. Juan Núñez, da a conocer que ha estado orientando al Párroco de Graneros para efectos de contactar personas que

puedan colaborar a financiar la reconstrucción del Templo, finaliza, solicitando que se invite al Párroco de Graneros para la próxima Sesión de Concejo. El Sr. Lantadilla, da a conocer que para la Comisión Diocesana es perentorio que existan comisiones locales de recuperación de iglesias ya que es difícil que los sacerdotes puedan hacerse cargo de lo financiero y para que la gente se sienta parte de la reconstrucción, además, deberá haber un proyecto concreto para que la misma gente se entusiasme y dar también seguridad a los aportes que puedan hacer los empresarios. El Sr. Díaz Sorteras, expresa que los párrocos debieran llevar sus proyectos a la Comisión Diocesana para que éstos sean analizados. El Concejal Sr. Pereira, concuerda con el Sr. Núñez en el sentido que se invite al Sr. Párroco de Graneros para la próxima Sesión. La Concejala Sra. Raquel Campos, expresa que en la comuna no se le habría dado tanta importancia sobre la reconstrucción de los templos lo que se debería revertir a partir de este momento. El Sr. Lantadilla, dice, hará llegar un Cd elaborado durante un congreso realizado en el sur del país sobre reconstrucción de templos.

El Sr. Alcalde, cierra al punto expresando que se invitará al Párroco de Graneros para próxima Sesión de Concejo y agradece la valiosa visita de los integrantes de la Comisión Diocesana de Reconstrucción, del Párroco de la Compañía. Las Sras. y Sres. Concejales también agradecen la participación de las visitas.

SITUACIÓN COLEGIO ANTUHUÉ

La Directora del Colegio Municipal Antuhué, Sra. Luz Montecinos, acompañada por el profesor Sr. Luís Urrea, informa que el proyecto Sename que se ejecuta desde el año 2007 diseñado para 40 alumnos, se reformuló el año 2010 con vigencia al 2012, mediante el cual atienden a más de los 40 alumnos. En el proyecto educativo en 1er Nivel de Básica atienden solo 10 horas de clases. Los jóvenes de 2º y 3º Nivel de Básica, se atienden con 22 horas de clases. Los jóvenes de Enseñanza Media, se atienden con 24 horas de clases y también hay jóvenes que se están preparando para la PSU. Como la cantidad de horas que los jóvenes se encuentran en el establecimiento es mayor, se les atiende además con profesores financiados con el proyecto Sename. El "pero" del asunto es que el proyecto fue mal evaluado en la parte financiera por el Sename. La Sra. Luz, desarrolla presentación sobre las acciones que ha desarrollado el Colegio con el proyecto.

La preocupación de la Directora es que el proyecto lo va a terminar el Sename, según le han anunciado los supervisores, por la demora de un año en rendirlo y por no haber sido contratada una Sycopedagoga de parte del proyecto. Dice tener conocimiento extraoficial que el Sename va a licitar el proyecto y que al su término la Directora del Daem tendría conocimiento. También, dice que el proyecto ha sido exitoso pero ahora el Sename encuentra todo malo, lo que no se explica. La Concejala Sra. Ximena Jeldres, expresa su preocupación por lo que está sucediendo ya que el Sename está reestructurando varios programas y que se hace necesaria una conversación con el Director Regional de ese organismo e independientemente de quien continúe con el proyecto, éste no puede terminar. El Concejal Sr. Pereira, expresa que hace muy poco que conoce de la situación planteada y que si este finalizara, sería un gran retroceso y una medida muy poco inteligente.

El Sr. Alcalde, cierra el punto expresando que la situación planteada sea tratada en la Comisión Educación con la Directora y el Departamento de Finanzas del Daem, y próximamente reunirse con el Director del Cip Crc y próximamente el Concejo se reunirá con el Director Regional del Sename.

APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Sr. Alcalde, somete a aprobación de Concejo, Subvenciones Municipales solicitadas por diferentes organizaciones comunitarias, sobre lo cual se genera el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N°2: El H. Concejo Acordó, por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes, Sra. Raquel Campos Puentes y Sr. Miguel Gutiérrez Lazo, **Aprobar el otorgamiento de Subvenciones Municipales a las siguientes doce Organizaciones:**

1.- Junta de Vecinos San Ramón	\$100.000
2.- Junta de Vecinos Los Castaños	\$100.000
3.- Junta de Vecinos Villa Nueva	\$100.000

4.- Junta de Vecinos Monasterio III	\$100.000
5.- Junta de Vecinos Integración y Progreso	\$100.000
6.- Junta de Vecinos Villa La Compañía	\$125.000
7.- Junta de Vecinos Los Romeros	\$125.000
8.- Junta de Vecinos Rafael Carvallo	\$100.000
9.- Academia Deportiva Cordillera Sur	\$100.000
10.- Club de Rayuela Los Carlonchos	\$100.000
11.- Obras de Caridad Corazón de Jesús	\$1.600.000
12.- Banda de Todos Los Tiempos	\$1.000.000

INFORME DE COMISIONES

Comisión Educación

La Concejala Sra. Ximena Jeldres, informa las conclusiones de reunión de Comisión Educación para decidir las Becas de Enseñanza Media y complemento de Becas de Enseñanza Superior, cuyo informe es sometido a votación, resultando el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N°3: El H. Concejo Acordó, por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes, Sra. Raquel Campos Puentes y Sr. Miguel Gutiérrez Lazo, **Aprobar el Acta de Comisión de Educación, referida al Programa de Beca I. Municipalidad de Graneros "Graneros, Moviliza Tu Educación" Año 2011:**

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE GRANEROS COMISION PROGRAMA DE BECAS		
ACTA COMISION PROGRAMA DE BECA I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS "GRANEROS, MOVILIZA TU EDUCACION" AÑO 2011		
<p>En Graneros, siendo las 18.00 hrs. del día 06 de septiembre de 2011, en dependencias del Liceo Profesor Misael Lobos Monroy, se constituye la Comisión y Jurado del Programa de Becas I. Municipalidad de Graneros, "Graneros, Moviliza tu Educación" año 2011, con el propósito de evaluar las solicitudes y antecedentes individuales de los alumnos (as) postulantes al beneficio Beca Enseñanza Media y evaluar solicitudes de reconsideración presentadas de acuerdo al Reglamento por alumnos (as) no becados en el proceso regular; la Comisión estuvo integrada por las siguientes personas:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Ximena Jeldres Astudillo - Raquel Campos Puente - Antonio Pereira Aguilera - Juan Hernández Olea - Miguel Ahumada Guajardo 	<ul style="list-style-type: none"> Concejala y Presidenta Comisión Educación Concejal Concejal Inspector Gral. Liceo Prof. Misael Lobos M. Secretario - Asistente Social DAEM 	
<p>La Comisión procedió al análisis de la evaluación técnica de los antecedentes individuales de los postulantes; previamente la Presidenta de la Comisión informó sobre el Acta de la Comisión y Jurado de Becas, de fecha 13 de julio de 2011, y del segundo acuerdo establecido en ese documento referido a la postergación de asignación de becas en Enseñanza Media, como asimismo, de la evaluación y pre-resolución de las solicitudes de reconsideración presentadas por alumnos no becados. La Comisión luego de consensuar sobre los criterios de trabajo por unanimidad de sus integrantes acordó lo siguiente:</p>		
<p>PRIMERO.- BECAS ENSEÑANZA MEDIA:</p>		
<p>a) Proponer al Concejo Municipal la aprobación de la nómina que se indica a continuación y que corresponde a solicitudes de alumnos que presentaron documentación dentro del plazo extendido para el Nivel de Enseñanza Media:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> 1 Fuenzalida Ruz 2 Galaz Molina 3 Diaz Diaz 4 Castro Becerra 5 Cerda Maturana 6 Quijada Vidal 7 López Segovia 8 Bascañan Leon 9 Cuadra Severino 10 Brito Cornejo 	<ul style="list-style-type: none"> Macarena Alejandra Maria Yantza Alison Fernanda Jemima Genesis Daniel Fernando Catherine Tamara Barbara Nataly Camila Alejandra Romina Tamara Carolina del Carmen 	<ul style="list-style-type: none"> 18.934.093-8 19.262.360-k 18.521.858-9 19.263.613-2 19.017.572-3 18.834.173-k 18.203.121-6 19.392.045-4 19.017.293-7 19.254.614-1

11	Cisterna Sandoval	Cnstian Alejandro	18 646 287-4
12	Noval Padilla	Camila Ayline	18 833 999-9
13	Reyes Flores	Mauricio Esteban	18 834 255-8
14	Célis Cortés	Victor Manuel	19 264 270-1
15	Moreno Santander	Marias Vicente	19 359 185-k
16	Fuenzalida Cornejo	Debora Nicole	19 020 433-2
17	Miranda Catalán	Michael Alejandro	18 375 621-k
18	Marchant Mendoza	Catalina Alejandra	18 648 579-3
19	Arredondo Pavez	Catalina Andrea	18 379 330-6
20	Marambio Cordero	Valentina Magdalena	19 264 344-9
21	Nahuelpi Garces	Rodrigo Andres	19 680 387-4
22	Castro Moreno	Elisabet Magdalena	18 648 293-k
23	Palma Capurro	Camila Damaris	19 250 726-k
24	Gallardo Farias	Valentina Nicole	19 262 067-8
25	Curoz Valdenegro	Marco Leonardo	18 798 476-9
26	Madrid Escobedo	Karen Susana	18 522 072-9
27	Peralta Valenzuela	Misael Rodolfo	17 687 088-2
28	Adasme Reyes	Sofia Constanza	19 254 816-0
29	Mendez Donoso	Camila Verónica	19 020 593-2
30	Bahamonde Vidal	Bernardita Camila	19 016 170-7
31	Matus Diaz	Felipe Ignacio	18 926 544-1
32	Escalona Jaramillo	Vanessa Pilar	18 650 697-9
33	Silva Muñoz	Andrés Ignacio	18 990 881-4
34	Silva Arredondo	Sebastián Andres	19 084 471-4
35	Collino Nancucheo	Nicole Estefania	19 254 738-5
36	Galaz Retamal	Daniela Alejandra	18 576 117-7
37	Galaz Retamal	Juan Sebastián	18 576 118-5
38	Jimenez Ahumada	Jonathan Andrés	18 042 705-8
39	Olivares Miranda	Patia Nicol	18 521 887-2
40	Venegas Alegria	Nibaldo Jesús	18 521 961-5
41	Asalgado Asalgado	Daniela Francisca	18 833 847-k
42	Meza Lobos	Solange Francisca	19 591 112-6
43	Romo Lazcano	Cristina Joselyn	18 646 041-3
44	Palma González	María Magdalena	19 532 780-7
45	Padilla Muñoz	Maritza del Carmen	18 833 985-9
46	Carreño Marquez	Ceferina del Carm.	19 588 216-9
47	Muñoz Peralta	Karen Yessena	18 647 734-0
48	Gajardo Reyes	Dellanira Trinidad	18 375 806-3
49	Mayor Loyola	Arantxa Xiomara	18 610 041-7
50	Huenupi Soto	Alejandra Andrea	19 458 770-8
51	Aránguiz Contreras	Liliana Consuelo	18 646 160-6

SEGUNDO.- SOLICITUDES DE RECONSIDERACIÓN :

a).- En Enseñanza Superior se recibieron 28 solicitudes de reconsideración o apelación; de acuerdo al Reglamento de Becas los alumnos no beneficiados con beca tuvieron un plazo de 10 días hábiles desde la fecha en que el Concejo Municipal aprobó la nómina definitiva de alumnos (as) becados, para presentar esta solicitud y/o antecedentes complementarios a los presentados en el proceso regular. La Comisión procedió a evaluar cada uno de estos casos, quedando en acuerdo proponer al Concejo Municipal la asignación del beneficio para cada uno de estos alumnos en porcentaje variable entre un 50% a un 100% del monto de la beca de Enseñanza Superior, información que se presentará al Concejo Municipal en un tercer informe de la Comisión.

(Nota: Aquí, la Presidenta de la Comisión de Educación, informa que se incluyen personas que, habiendo sido seleccionadas en el proceso no recibieron, por una omisión involuntaria, el cheque correspondiente.)

en consideración que previamente se va a requerir a algunos de estos alumnos documentación y/o información complementaria.

TERCERO :

a). Se acuerda acoger la presentación de solicitud de Beca Deportiva, a la alumna Valeria Antonia Allende Gajardo, RUN: 19.261.695-6, alumna de Segundo año Enseñanza Media en Liceo Oscar Castro de Rancagua; práctica deportiva ESGRIMA,

CUARTO:

- Siendo las 19:30 horas del día martes 6 de septiembre de 2011, se pone término al trabajo de la Comisión de Becas del Programa de Becas de la I. Municipalidad de Graneros, año 2011


XIMENA JELDRES ASTUDILLO
 CONCEJALA
 PRESIDENTA COMISIÓN BECAS
 MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

Graneros, 06 de septiembre de 2011.

Comisión Deporte

El Concejal Sr. Pereira, Presidente de la Comisión Deporte, informa que aún no recibe de parte del Director de la Radio Comunitaria, el Estatuto que lo rige, por lo que no han podido avanzar en el tema. Se solicita que a través del Secretario Municipal se oficie al Director de la Radio para que proporcione el Estatuto y el Manual de Convivencia.

BECAS EXTRAORDINARIAS

Respecto de las Becas, el Sr. Alcalde, solicita incorporar a niños destacados para ser premiarlos durante el Desfile del próximo 18 de septiembre. Estas Becas consistirán entre \$30.000.- y \$50.000.- c/u y un Diploma. Se proponen y concuerdan los siguientes nombres.

Del Grupo Folclórico Infantil Los Grillitos de Graneros:

Ariel Patricio Lobos Arredondo.
Felipe Ignacio Montanares Piña.
Álvaro Alonso Arce Pérez.
Enzo Paolo Barrios Lobos.

Otros destacados en Música y Arte.

Franco Antonio Aránguiz Díaz. Talento de gran proyección musical.
Aníbal Antonio Cerón Bustos. Participante de la Orquesta Sinfónica de Graneros.
David Marcelo Rojas Silva. Estudiante de Música Becado por la Universidad de Chile.
Michael Alejandro Miranda Catalán. Destacado estudiante de Danza Moderna.

Folclore:

Sra. Brunilda Sepúlveda Galáz.

Deporte:

Valeria Antonia Allende. Esgrima, 2º lugar a nivel latinoamericano.
Francisco Alejandro Cabrera Cabello. Rama de Tenis.
Fernando Jesús Cabrera Cabello. Rama de Tenis.
A lo menos a dos niños campeones nacionales del Club Olímpico de Natación.
Patricio Alejandro Puente Gallardo. Disciplina deportiva de fútbol.

Como existen otros merecedores de ser homenajeados el 18 de Septiembre, se decide que durante los próximos días los integrantes del Concejo podrán proporcionar nuevos nombres de jóvenes, los que serán entregados al Secretario Municipal para completar el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N°4: El H. Concejo, Acordó, premiar en Ceremonia del Desfile del próximo 18 de septiembre, mediante un Diploma y Beca I. Municipalidad de Graneros que fluctuará entre \$30.000.- y \$50.000.- a cada uno de ellos, por sus méritos, a las siguientes personas y, a la vez, que el Sr. Alcalde y las Sras. y Sres. Concejales incorporen nuevos nombres de jóvenes para ser agregados a la presente nómina, por medio del Secretario Municipal:

Del Grupo Folclórico Infantil Los Grillitos de Graneros:

Ariel Patricio Lobos Arredondo.
Felipe Ignacio Montanares Piña.
Álvaro Alonso Arce Pérez.
Enzo Paolo Barrios Lobos.

Otros destacados en Música y Arte.

Franco Antonio Aránguiz Díaz. Talento de gran proyección musical.
Aníbal Antonio Cerón Bustos. Participante de la Orquesta Sinfónica de Graneros.
David Marcelo Rojas Silva. Estudiante de Música Becado por la Universidad de Chile.
Michael Alejandro Miranda Catalán. Destacado estudiante de Danza Moderna.

Folclore:

Sra. Brunilda Sepúlveda Galáz.

Deporte:

Valeria Antonia Allende. Esgrima, 2º lugar a nivel latinoamericano.
Francisco Alejandro Cabrera Cabello. Rama de Tenis.
Fernando Jesús Cabrera Cabello. Rama de Tenis.
A lo menos a dos niños campeones nacionales del Club Olímpico de Natación.
Patricio Alejandro Puente Gallardo. Disciplina deportiva de fútbol.

Programa del 18 de Septiembre de 2011

El Sr. Alcalde, da a conocer el Programa Comunal de Fiestas Patrias.

Minuto de Silencio

El Sr. Alcalde, solicita un Minuto de Silencio por el descanso del desatcado político nacional, Sr. Gabriel Valdés Soubercaseaux, quien acaba de fallecer.

El Sr. Presidente del Concejo, cierra la Sesión, siendo las 12:45 horas.

Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal

Juan Pablo Díaz Burgos
Alcalde

JPDB/ORa/ora